



CUESTIONES FINANCIERAS

POR

ROBERTO ESPINOZA

INTRODUCCION

¿Habrá entre nuestros conciudadanos alguién que lea este libro, desde la primera línea hasta la última?

¡Quién sabe! Todo en él es árido, aunque hemos hecho un grande esfuerzo en evitarlo, i por ser claros. Nada hai en él que pueda excitar i sostener las emociones.

Ademas, de intento, cuando pudiéramos tocarlas, evitamos, hasta donde nos es posible, mezclarlas a estos estudios, con el objeto de fijar mejor las ideas.

Talvez hallen muchas personas en esto un defecto; pero las emociones haciendo perder la serenidad, oscurecen las percepciones profundas.

La jeneralidad de nuestro público sólo se interesa en las cuestiones que se le proponen cuando en ellas toma parte el sentimiento; de lo que se sigue que seria necesario dirigirse al corazon de ese público para hacerse oír i para ser leído; pero nosotros hemos preferido mantener tranquilo el espíritu de los lectores con el indicado propósito, i a fin de que la crítica que hacemos de ciertas teorías i leyes chilenas, no

se confunda con la existencia en nosotros de alguna pasión innoble, a lo que pudiera también atribuirse el motivo de este libro.

Nuestro público lee muy poco. Los diarios i las novelas, constituyen, puede decirse, su única lectura. Las librerías existentes en el país i la estadística de nuestras escasas i mal provistas bibliotecas, pueden dar de ello plena fe.

Nuestro mundo intelectual, formado por una juventud inteligente i deseosa de estudio, bebe en las novelas de Tolstoi, de Zola, en los libros Schopenhauer, la solución de las cuestiones sociales, i con el criterio así formado, juzga los pueblos i las civilizaciones.

Las obras verdaderamente científicas, no las lee; pero posee una vasta erudición literaria; conoce las novelas escritas en todos los idiomas, i las obras contemporáneas sobre socialismo i anarquismo, empapadas en una falsa filosofía idealista. Estudios más serios no la atraen.

¿Cómo podrá entonces interesar este libro? I sin embargo, está escrito principalmente para esa juventud, que no lo leerá.

Más, nos estimula el deseo de que haya alguien, uno sólo en quien este libro halle terreno en el cual prosperar. Uno sólo i nada más que uno, sería una recompensa suficiente a nuestro esfuerzo.

Desde hace algo más de dos años trabajamos en el asunto que inspira este libro, asiduamente.

En efecto, a fines de Agosto de 1907, movidos por el deseo de contribuir, en la medida de nuestras fuerzas, al estudio de los problemas de actualidad económica en el país, dimos en el salón central de la Universidad del Estado una conferencia (obra de varios meses) en que nos propusimos analizar las causas de la baja del cambio internacional de Chile, a partir de 1872; combatir la falsa teoría de la Balanza de Comercio, en cuanto con ella pretende explicarse en Chile la causa de ese descenso; insinuar los errores cometidos por nuestros legisladores i estadistas en materias monetarias; e indicar lo que debía hacerse para llegar a tener una moneda

de valor fijo i un tipo de cambio internacional sujeto a un minimum de oscilaciones.

La extrema benevolencia con que ese trabajo fué oído por algunos esclarecidos espíritus, profesores de Economía Política o ex-Ministros de Hacienda, nos alentó a seguir desarrollando las ideas que servían de base a ese ensayo económico, que, aparte de haber sido publicado en los ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, no alcanzó sino una escasa difusión.

Por otra parte, no habiendo indicado en aquel trabajo el procedimiento que debía seguirse para llegar a la buena moneda; ni habiendo bosquejado las razones que hai para tener por seguro el éxito de la conversión que de nuestro papel moneda se acometiese, en cualquier momento; ni habiendo entrado a refutar las opiniones corrientes respecto al fracaso que se dice siguiera a toda conversión que se realizara, sin ver ántes el alza del tipo del cambio, o sin el previo equilibrio entre las importaciones i las esportaciones, ni habiendo demostrado, en fin, los principios que rigen el tipo del cambio internacional, i los movimientos a que obedece el valor de la moneda, nos propusimos dedicar a la integración de dicho estudio, todas las horas disponibles.

Persiguiendo el propósito de difundir i demostrar las ideas que inspiraron el trabajo aludido i de llenar sus lagunas, acudimos, sucesivamente, a *El Diario Ilustrado* i a *El Mercurio*, que no pudieron, sino mui débilmente, cooperar a todo aquel empeño que reclamaban nuestras intenciones.

El Diario Ilustrado, en un espacio de dos meses, publicó dos de esos artículos, suscritos por *Hume*. En seguida *El Mercurio*, en un lapso de cuatro meses, dió a la publicidad seis de esos artículos, suscritos por *Simplísimo*.

Las dificultades con que en *El Mercurio* tropezó la continuación de esos trabajos, nos decidió a dar en la Universidad del Estado una serie de conferencias gratuitas que fueran el complemento de lo publicado hasta entónces.

Esas conferencias se iniciaron i continuaron por algunas semanas; pero el restringido público que a ellas asistía, em-

pezó a sentir cansancio, i hubo necesidad de interrumpirlas definitivamente.

Se nos ha insinuado la idea de publicar en un libro el trabajo realizado, i nosotros tambien deseamos tentar este otro camino.

El deseo (1) de consagrar a una buena causa nuestra voluntad, i el propósito de continuar colaborando, con los estudios que sobre nuestros negocios financieros hemos podido hacer, en la formacion de la conciencia pública sobre estos asuntos, que son para nuestro pais del mas alto interes, es lo único que nos ha movido en esta labor, i lo único que con este libro perseguimos.

Un conjunto de observaciones i un estudio que abarcan los últimos 58 años de la vida económica de nuestro pais, comparados con la vida económica de otros paises que han recorrido fases iguales al nuestro, es un aporte de observaciones i de estudios que pueden contribuir a formar la conciencia pública en estos asuntos, que, por largos años, han constituido, de un modo esencial, nuestra actualidad económica.

Las esperiencias recojidas, i los conocimientos divulgados por financistas i economistas de nombre mundial, nos sirven de apoyo constante en el trabajo que hemos emprendido.

Nos asiste la conviccion de que sin una robusta i sana conciencia pública, en estos asuntos, seguirá, entre nosotros los chilenos, imperando todavía por algunos años, el funestísimo réjimen del papel moneda, que ha sido, desde el mismo dia en que apareció en este pais en el año 1878, el peor enemigo del trabajo i del ahorro nacionales; de nuestro seguro i tranquilo desarrollo industrial; así como de los altos salarios i de la inmigracion de hombres i de capitales; no ménos que el causante de muchos ultrajes a la conciencia colectiva, i de no pequeña relajacion en las instituciones dirigentes del Estado.

(1) Las líneas que siguen son un extracto, adaptado a la naturaleza de este trabajo, de la primera conferencia que dimos en la Universidad de Chile el 8 de Julio de 1908 bajo el rubro de *Introduccion*.

No deseamos ni podemos dejar escapar contra nadie acentos amargos, nó; hai errores colectivos que no pueden a nadie imputarse.

Lo que el país ha sufrido es irreparable, i no resultaran compensaciones de clase alguna, airando a los unos contra los otros. Es a una accion honrada, perseverante i tranquila a quien toca enmendar los errores de nuestra pasada política económica.

Mas, para todo eso precisa preparar, ante todo, la conciencia pública, dirigirla e ilustrarla; porque está hoi turbada i enferma, oscurecida por los sofismas, que de un lado a otro la empujan; que de todas partes la solicitan, sin que pueda darse cuenta eu donde está realmente su interes.

Es fuerza despojar la conciencia pública de los prejuicios con que se halla recargada, i hacer llegar hasta ella las nociones positivas de los hechos económicos, a fin de atraer a nuestros lejisladores i estadistas hácia los intereses permanentes de la nacion, i de facilitar toda buena intencion, i de hacer estable toda buena obra de nuestros gobernantes.

El país ha sido dirigido, durante largos años, al amparo de erróneas teorías políticas i económicas; el abandono de esas doctrinas no debemos esperar se haga espontáneamente por quienes las han sostenido. . . . Precisa para ello la accion de muchas jentes que desde la tribuna, la prensa i con el libro los combatan, demostrando sus absurdos, su falta de base, sus contradicciones, su total ausencia de relaciones con las causas que desean corregirse; así como los constantes fracasos que han tenido en la aplicacion práctica.

Hai necesidad de demostrar que las cuestiones económicas (lo mismo que todos los problemas políticos i sociales) no son tales que puedan resolverse por medio de *opiniones* elaboradas en el gabinete, léjos de las cifras de la estadística i de la observacion histórica, sino de estudios i de meditacionnes pacientes; que los fenómenos económicos, en todas partes del mundo, obedecen a causas precisas; i que siempre un mismo fenómeno, es, constantemente, el efecto de una sola causa fundamental, cualquiera que sea la época, el pueblo,

o la latitud en que se verifique; es fuerza desahuciar como funesta toda pretension de resolver por medio de *opiniones* (subordinadas siempre al criterio de cada cual) los problemas económicos; porque ese es un sistema aun mas pernicioso i antiprogresista que el «dejar hacer», «dejar pasar», que corresponden a una doctrina filosófica de indolencia i de impotencia brahamánica.

Nuestro pais necesita otras doctrinas, necesita principios políticos i económicos mas fecundos, mas sólidamente establecidos. Con el sistema de resolver por medio de *opiniones* nuestros mas complejos e importantes problemas, se oscurecen las soluciones, se aleja del estudio a los hombres de gobierno i a la juventud, i se aparta de la realidad a la conciencia pública.

En efecto ¿a qué tenderian el estudio, la observacion i la meditacion de los problemas de la vida nacional, si ellos hubiesen de ser resueltos por *opiniones*, cuyo fundamento descansase todo en las impresiones mas o ménos confusas, mas o ménos empapadas de intereses, mas o ménos personales de cada cual, i nó en los hechos constantes de la vida humana?

Los errores de nuestros estadistas i lejisladores, en cuestiones económicas, han sido profundos i repetidos, desde hace ya casi medio siglo, precisamente, por el sistema de solucionar dichos asuntos por medio de *opiniones*, que han quedado mui distantes de la serena enseanza que sujiere el estudio de los hechos.

Dícese, a este respecto, como para indicar que estos son males sin remedio en nuestro pais, que los pueblos tienen los gobiernos que merecen, i que si Chile no ha tenido mejores gobernantes, es porque no los ha merecido.

Esto no es exacto. ¿Cuántas veces un ejército no es superior a sus jenerales?

Los pueblos tienen los gobiernos que les dan sus hombres dirijentes.

¿Acaso no sabemos cómo se gobierna, cómo se hace el gobierno en las autocracias, en los imperios, en las monarquías, i en las repúblicas mismas?

¿Acaso no sabemos que quien gobierna no es el pueblo, sino una minoría que se impone a una mayoría, que por su propia conservación, desea la paz i el orden? ¿Acaso no sabemos que es una minoría sostenida por la fuerza la que hace las leyes, la que impone el derecho, la que elije los gobernantes, la que designa los representantes, en donde el pueblo llega a tenerlos nominalmente? ¿Acaso no sabemos que la mayoría no tiene otro papel que acatar, respetar i cumplir lo que desea esa minoría, según determinados intereses?

Obsérvese la historia de todos los pueblos de la tierra, desde los mas remotos tiempos hasta ahora mismo, i se verá siempre a una minoría imponiéndose a una mayoría (1).

Todo esto manifiesta que el predominio de una minoría sobre la mayoría, observado de una manera constante, es lo único que ha sucedido, lo único que ocurre, el único sistema de política que debe imperar; pero es preciso agregar, observando mas profundamente los elementos del gobierno, que esas minorías sólo han hecho i sólo pueden hacer gobierno digno de este nombre, cuando se preparan para dirigir, administrar i legislar; cuando poseen una sólida escuela política i leales sentimientos de gobierno.

De aquí se deduce que cuantos deseen figurar en esa minoría, deberian antes estudiar; que cuantos quieran ingresar a las filas de los que mandan i legislan, deberian antes prepararse para el gobierno i la legislatura.

En las repúblicas, a ningún individuo de honestos precedentes, está vedado el ingreso a esa minoría; pero convendria que cuantos figuran en esa minoría tuvieran conciencia de lo que hacen, de las funciones que desempeñan, de la representación que toman sobre sí, i de las responsabilidades que gravitan sobre sus hombros.

De otra manera, los elementos inadecuados de esa minoría, no harán sino poner obstáculos a la acción del gobierno, preparar la anarquía, entorpecer i oscurecer las cuestiones políticas i económicas que se promuevan, con mil dificultades,

(1) Luis Gumplowicz.—*Lucha de Razas*.

derivadas de su falta de preparacion, i aun de la ausencia de leales sentimientos de gobierno. Todo esto hará nacer i desarrollará el descontento i las quejas en las masas populares, que se creerán oprimidas por esa minoría dirigente, a la cual atribuirán el moverse sólo por su propio interes; pero que a menudo, su obra de entorpecimientos, no es mas que el resultado de una gran falta de preparacion.

Precisamente, el desenvolvimiento del nihilismo, del anarquismo, i de las teorías disolventes del Estado, tienen su jénesis, en parte principal i directa, en la incompetencia de las minorías gobernantes para resolver las cuestiones sociales i reaccionar en contra de ciertos seculares i ya caducas maneras de sentir i de pensar.

Por lo mismo, Inglaterra, que es, sin duda alguna, el primer país del mundo, i que cuenta, además, con elementos gobernantes profundamente preparados, se ve exenta de las influencias de las doctrinas anarquistas en su territorio. Eso es una consecuencia de la preparacion de las minorías gobernantes inglesas para dirigir los negocios públicos.

En todas las democracias, en donde el gobierno i las minorías gobernantes son formados por eleccion popular, debiera suceder lo que en Inglaterra; ya que las verdaderas democracias se fundan en el gobierno de los mejor preparados i de los mas honestos, pero es que para que el ideal de la democracia se realice, precisa, ante todo, la existencia de una masa de individuos de la cual poder hacer la seleccion, i en seguida, una masa de individuos capaces de verificar una eleccion acertada.

Desearíamos que sobre estos particulares meditase un momento aquella parte de nuestra juventud que posee sano corazon i aguda intelijencia.

Las dificultades económicas de que es teatro nuestro país en la hora presente, con toda la masa informe de *opiniones* incoherentes, sin base alguna en los hechos, que se interpretan i esponen antojadizamente; con la lucha de encontrados propósitos, que a cada paso se modifican, nos están indicando

que nos hallamos mui léjos de los modelos de las minorías gobernantes británicas, i de la verdadera democracia.

Nosotros nos quejamos de la falta de hombres; lo que deberíamos lamentar es la falta de estudio i de leales sentimientos de gobierno.

Durante largos años, sobre cuestiones económicas, en la esfera de la administracion pública, sólo hemos tenido *opiniones* i no verdades, *opiniones* únicamente, i nada de principios.

Esas *opiniones*, circulan a falta de verdaderas nociones i de verdaderos principios.

Esas *opiniones* repetidas i prestijadas por cierta prensa extranjera que juzga nuestros negocios internos por lo que dice en Chile i hace decir fuera de Chile nuestra minoría dirigente, constituyen el único acervo de conocimientos que sobre cuestiones económicas existe en la conciencia pública de nuestro país.

Esas *opiniones* han concluido por alejar, en absoluto, a los espíritus de las soluciones que reclaman nuestros negocios económicos con grande urgencia, i los han apartado de la exacta manera de apreciar, de interpretar, i de esponer los hechos en que descansa la situacion económica del país.

Esas *opiniones*, frutos de un particular estado de mentalidad, sostenidas por el amor propio, o el interes, han falseado, en muchas ocasiones, la verdad; con la mas franca audacia, a fin de triunfar en la conciencia pública, de ocultar intenciones, i de oscurecer las esplicaciones.

Una gran parte del pueblo ha perdido ya la fe en la ciencia económica, a causa de todo eso que se le da a beber como ciencia de la Economía Política, i que no es sino un conjunto de sofismas; así como ha perdido la fe en la ciencia de sus gobernantes.

Así es tambien como la conciencia pública, en gran parte, junto con nuestros hombres dirigentes, marcha a tientas por entre tantas *opiniones* sembradas como para estorbar de

intento, las justas soluciones que sólo, mediante el estudio, la observación i la paciente meditación es posible señalar (1).

Desearíamos ser claramente entendidos, así como deseáramos convencer; así como deseamos que cada cual pueda llegar a penetrar el grado de verdad que encierran nuestras cuestiones económicas.

(1) Dos órdenes de hechos favorecen la perpetuación de las *opiniones* en la manera de resolver nuestros negocios de interés nacional i en la prolongación de este estado intelectual que aparta los espíritus de la realidad, i son, el criterio que, en general, domina, respecto a los que estudian i profundizan las materias a que desearían dedicarse, i el criterio que, desde hace algún tiempo, tiende a prevalecer en la prensa del país.

El genio de nuestros compatriotas no se aviene con la perseverancia en el estudio. Dotados, sin duda alguna, de cualidades intelectuales de primer orden, creen, generalmente hablando, que *estudiar*, en el lato sentido de esta palabra, es afiliarse en la categoría de las jentes de escasa inteligencia i de ningún injeuio...

El estudio, según ese criterio, sólo se concibe como propio de las mediocridades. Los espíritus verdaderamente inteligentes, sólo necesitan *orientaciones generales*, tomadas a vuelo de pájaro, para iluminarse, e iluminar a los demás sobre todos los asuntos que se sometan a su discernimiento.

I así es. Nuestros compatriotas dotados de cierta cultura, discurren con prodigio sobre todas las cosas. Exageraríamos si dijésemos que sería difícil encontrar, entre las jentes cultas del país, una sola persona que no hubiese espresado *opinión* sobre nuestros problemas económicos de actualidad, pero, en verdad, el número de los entendidos es una maravilla...

¿Qué hacer para aniquilar este detestable criterio?

El estudio ha hecho grande al Japon en poco más de medio siglo, i ha colocado a los Estados Unidos de Norte América en una senda que lo conduce a ocupar el primer puesto entre las naciones. El pueblo alemán es principalmente la obra del estudio; lo mismo el inglés.

Los japoneses, desde hace miles de años, eran inteligentísimos, perseverantes, previsores i valientes; lo mismo los pueblos sajones; pero es el estudio el que los ha levantado por encima de otros países que se hallaban, ántes que ellos, ocupando lugares prominentes.

Los griegos de hoy, son los mismos de hace dos mil años, pero en

Al tratar de las opiniones, queremos referirnos a algo. ¿Qué es lo que se debe entender por *opiniones*, i por qué deben repudiarse?

Las *opiniones* son maneras de apreciar los hechos i de explicar las causas. No tienen otra base que las impresiones de quienes las formulan; de tal suerte que, sobre un mismo

otros tiempos los griegos cultivaban la jeometría, la física, la filosofía, la literatura i las bellas artes; i hoi forman uno de los pueblos mas atrasados de Europa.

España ha poscido grandes injenios; pero allí no se estudia; las ciencias no se cultivan; el espíritu religioso se opone a las especulaciones científicas i a la divulgacion de los conocimientos...

Una persona estudiosa es, para nosotros, sólo una persona *estudiosa*. Puede llegar a merecer el nombre de *sabia*, pero no se le discernirá el título de *inteligente*, sino por rara escepcion; i está claro que para merecer el apodo de *inteligente*, a que gran número aspira, no debe estudiarse.

Bastará hacer, sin estudios, discursos i versos que nadie entienda, artículos que el propio autor no pueda descifrar, i discurrir entre las jentes, con gran desenvoltura, para merecer el apodo de *inteligente*, pues es mas grato que el de *estudioso*.

Un sabio, que era tambien una de las inteligencias americanas mas ilustres, que vivió entre nosotros, fué calificado como «un burro cargado de ciencia» por un escritor, porque segun se dice, aquel eminente jurisconsulto i filólogo, no poseia fácil i pronta palabra. Ese criterio ha hecho su escuela en Chile.

Respecto a las cuestiones científicas, que son siempre de estudio, tiende a formarse i a prevalecer, en la prensa del país, un divorcio absolutamente inespliclable.

Esa prensa, con el principal de nuestros diarios, por sus recursos económicos a la cabeza, cree que no deben tratarse cuestiones científicas en los diarios, que no deben tener sino un rol meramente informativo, como los periódicos norteamericanos.

Si el criterio científico se aleja de la prensa ¿qué criterio será el que ha de servir para resolver las cuestiones políticas, económicas i sociales que interesan al país i que la prensa discute?

La prensa en Chile no es exacto que tenga un rol meramente informativo. Al propio gran diario a que aludimos se le ve tratar cues-

asunto, pueden existir tantas opiniones distintas, como son las personas que sobre él dictaminan.

Esta manera de discurrir de la inteligencia está subordinada a un sistema filosófico, que vamos a recordar junto con el método que seguiremos en nuestros estudios.

Siempre han existido tres maneras diversas de explicar las causas a que obedecen los hechos, o los *fenómenos* como

tiones económicas, interesarse en los asuntos políticos, interiores i exteriores, abordar los mas diversos problemas de interes nacional a cada paso, interesarse en las cuestiones obreras, etc.

Todas estas cuestiones ¿cómo se tratan, cómo deben ser tratadas? ¿Será sin tomar de ellas el aspecto científico, o siquiera uno de los múltiples aspectos que ofrecen i que son materia de estudio?

Si así fuera, mas valiera, en tal caso, que de tales asuntos no se ocuparan!

Las cuestiones sociales, políticas i económicas de que vive la prensa de Chile, tienen sus bases en la realidad, i así deben ser tratadas, como todas las cuestiones que son materia de estudio. ¿En qué forma querrian los diarios de Chile ocuparse de estos asuntos?

Estas incoherencias i contradicciones que saltan al ojo ménos perspicaz, sólo prueban que no existe un criterio formado respecto a lo que son las cuestiones científicas, i que el límite informativo o noticioso que se desea dar a la prensa, es vago e indeterminado.

«Al público no le gustan, el público no lee los artículos científicos», nos decia en una ocasion el director de cierto gran diario.

Hemos visto, sin embargo, a muchas personas, leer con verdadero interes, los artículos publicados, en algunos diarios, con regularidad, i debidos a la pluma de MM. Houssaye i Flammarion; hemos visto recorrer, con avidez, los artículos relativos a las investigaciones del radio, i averiguar, con curiosidad verdadera, en qué está fundado el cinematógrafo, el fonógrafo, el teléfono, i mil otras invenciones i descubrimientos.

La prensa, por su propia naturaleza, como que se dirige a la inteligencia, i contribuye, deseándolo o nó, persiguiéndolo o no, a la cultura, tiene una mision educativa i social.

Consagrándose los diarios, esclusivamente a las noticias, que tienen aspectos tan numerosos, i pueden inducir a la formacion de las ideas mas diversas i contradictorias, se convertirán en crónicas, sin propó-

diría un naturalista. Estos tres procedimientos han coexistido en todas las épocas, desde que el hombre aparece en la superficie de la tierra, o, a lo ménos, desde que es posible comprobar que el hombre ha intentado buscar explicacion a los fenómenos que más le impresionan; pero ha habido, en cada período de civilizacion humana, uno predominante en la esfera de la especulacion filosófica.

En las edades mas primitivas del jénero humano, los hom-

sito educativo determinado, i sin deseos de contribuir al mejoramiento moral i al desarrollo intelectual del pais.

La prensa puede, simultáneamente, llenar su doble mision informativa i educativa.

El periodismo norteamericano puede no necesitar salir de su rol informativo para interesar i aun para ilustrar; pero la cultura norteamericana se diferencia de la nuestra, profundamente.

La mision de la cultura está allí dividida entre los diversos órganos de publicidad: entre nosotros, las publicaciones, si desean contribuir a la formacion de una determinada mentalidad nacional, necesitan desempeñar, al mismo tiempo, todas las funciones que la prensa norteamericana desempeña, por medio de todos sus ramas, sobre la formacion del intelecto de aquel gran pueblo.

El público de los Estados Unidos de Norte América tiene diarios, periódicos, revistas i libros baratos. Ese mismo público, en su gran mayoría, sabe leer. Ese mismo público *busca* los libros, las revistas i los diarios. Nosotros contamos sólo con unos cuantos diarios i periódicos... i con ninguna revista de divulgacion científica... Los libros son caros; el 70 por 100 de nuestros conciudadanos son analfabetos.

¿No convendría, por todo esto, dar al diarismo de Chile otra direccion, tomando en cuenta los factores apuntados, i que el diario es, relativamente barato, entre nosotros, i es leído por el pueblo, para despertar en él la curiosidad, el espíritu de estudio, de observacion i de análisis; ya que no tenemos barata i accesible fuente en que beber la verdad?

No necesitaria la prensa del pais acudir a colaboradores nacionales remunerados para perseguir este propósito de cultura nacional: le bastaria hacer extractos, con sencillez i con método, adecuando las publicaciones a la mentalidad de cada lugar, los artículos de las revistas estrangeras sobre Higiene, Moral, Economía Política, Biología, etc.

bres han atribuido todos los fenómenos a los espíritus sobrenaturales que ha forjado su fantasía, a una serie de divinidades, a un Dios. El trueno i el rayo, son la obra de los seres sobrenaturales, son la cólera divina. Las guerras, las pestes, las inundaciones, las sequías, son los dioses quienes las envían a los hombres. La inteligencia, durante esa época, no se interesa en explicar fenómeno alguno; ya que todo es la obra de seres sobrenaturales, a quienes sólo hai que dirijirse con súplicas i dádivas i sacrificios para que pongan fin a su cólera... El progreso en esta edad es extraordinariamente lento. Se ha denominado *teolójico* a este sistema de interpretar los hechos i de explicar las causas. Este método predomina durante todos los tiempos prehistóricos, i en toda la antigüedad, en toda la redondez de la tierra. Hoi mismo es el único que domina en aquellos pueblos que aun no han salido del estado de salvajismo o de barbarie.

Con la civilizacion griega se consolida un nuevo método. Los griegos, dotados de poderosa i viva inteligencia, tratan de buscar en la razon humana la explicacion de los fenómenos todos del Universo. En la esfera de la especulacion, las teorías racionalistas sustituyen a las creencias teolójicas en todos los ramos del saber, con escepcion de la jeometría que halla, en esos tiempos, sus principios definitivos. El racionalismo impera, asimismo, algo despues, en Roma, i durante toda la edad media, en la Europa meridional. En este sistema, que ha sido denominado *metafísico* i tambien racionalista, la inteligencia procede por sucesivas peticiones de principios, que van encadenándose hasta llegar a la conclusion que se desea. Los escolásticos, durante toda la edad media, conducen este sistema hasta sus últimos límites; pueden ellos probar el pro i el contra de todas las cosas.

Con este sistema se explica que si el agua sube en un tubo del cual se ha estraído el aire, es porque *la naturaleza tiene horror al vacío*; que si en las noches serenas se ven desfilas estrellas que dejan tras de sí una ráfaga de luz en el ciclo; es porque *una alma ha pasado a mejor vida*; que *los cometas son emanaciones terrestres i presajian funestos acontecimientos*;

que un país no puede enriquecerse sino a costa de otros países; que el país que importa más de lo que exporta se empobrece. . .

Desde la época moderna, el camino que la inteligencia sigue para llegar a la verdad en el terreno de la especulación filosófica, varía por completo. La causa de los fenómenos no se atribuye a los espíritus, ni se buscan en la razón humana sus explicaciones. La observación de la naturaleza, la experimentación en la naturaleza, el análisis de los fenómenos naturales, reemplazan a los antiguos sistemas. El nuevo método impone el estudio de la naturaleza, i exige observarla atentamente para poder llegar a formular las leyes naturales. Este método ha sido denominado *positivo*. Este sistema ha dado los más grandes ingenios a la ciencia i a la industria.

Los progresos modernos tienen sus raíces más profundas en la adopción de este método por la inteligencia en el terreno especulativo.

Con todo, en la esfera de las nociones, son, sin lugar a duda, las positivas las que, en primer término, adquieren los hombres, como son aquellas que les suministran los sentidos i la sensibilidad, tales como los colores, el sonido, la resistencia, los olores, el frío, el calor, el movimiento, el hambre i la sed.

El salvaje, a este respecto, puede ser comparado con el niño. El niño sabe, tras breve experiencia, que el fuego quema, que ocasiona un dolor, antes de conocer la causa que produce el fuego; el salvaje conoce, antes que la causa de la vida i de la muerte, los efectos que en un animal causa un dardo. Saben el salvaje i el niño que el agua estingue la sed, mucho antes de que puedan darse cuenta de qué cosa es el agua.

I si fuéramos a rastrear, siguiendo el mismo procedimiento de observación i de experimentación, los primeros esbozos, las manifestaciones más simples i elementales de este proceso de la inteligencia en la escala zoológica, nos encontramos con ejemplos tan sorprendentes como numerosos.

Así, pues, las nociones positivas, aquellas que la naturaleza observada i experimentada imparcialmente suministra,

son anteriores a las puramente especulativas; i a este respecto es de admirar cómo los hombres han podido desviarse de un camino tan seguro para lanzarse por sendas tan escabrosas i difíciles!

En los estudios que vamos a emprender seguiremos este método, que denominaríamos *natural*, porque es el mas primitivo i elemental, porque es el que sigue el niño, aplica el salvaje, i del cual se sirve el hombre culto; lo seguiremos en todas sus manifestaciones, observacion, induccion, deducion, análisis, síntesis . . .

Nos limitaremos, en consecuencia, a observar los hechos económicos de nuestro pais, tales como se ven, tales como todo el mundo puede verlos; i si se trata de hechos ya fenecidos, los espondremos imparcialmente, tales como se verificaron, sirviéndonos para ello de fuentes inatacables; i finalmente, relacionaremos, siempre que nos sea posible, esos hechos, con fenómenos idénticos de otros paises para poder llegar a establecer las conclusiones precisas que de ese conjunto de fenómenos derivan.

Ahora bien, las *opiniones* tienen su clasificacion, hallan su lugar en el método teológico i metafísico.

Nuestros financistas no buscan la esplicacion de los hechos económicos de nuestro pais en los seres sobrenaturales, nó; pero por regla jeneral, i este es i este ha sido el criterio dominante, esas esplicaciones son esclusivamente racionalistas. Los hechos se esponen i las conclusiones se deducen metafísicamente; se admiten ciertos principios que no tienen base real alguna, i sirviéndose de ellos, se resuelven los asuntos relativos a nuestras cuestiones económicas . . .

Tomemos un ejemplo. Se discute sobre la conversion metálica de 1895 verificada en Chile. ¿Cuál fué la causa de que el pais volviera al curso forzoso en 1898? Se contesta: «La balanza comercial nos era desfavorable; las importaciones eran mucho mayores que las esportaciones; el oro se

« esportó para pagar los saldos que el país debía por sus
« importaciones excesivas. La esportacion del oro trajo es-
« casez de circulante, i el país tuvo, por necesidad, que vol-
« ver al curso forzoso para proveerse de numerario. A estos
« hechos se agregaron los temores de guerra con la Arjenti-
« na. El país necesitaba oro para barcos i armamentos, i no
« podia disponer de otros recursos que los que constituian
« el circulante. Disponiéndose del oro que constituia la mo-
« neda, como se hizo, el país se quedó sin numerario, i tuvo
« que volver al curso forzoso.»

Jeneralizando con la primera parte de estos datos, se llega a la siguiente conclusion: «Un país que tiene saldos desfavorables en su balanza comercial, no puede pasar del curso forzoso a la moneda metálica; porque se espone a quedarse sin numerario.»

Aplicando esta fórmula a la situación presente de Chile, se dice: «Teniendo el país saldos desfavorables en su balanza, puesto que sus importaciones son superiores a las esportaciones, no puede ni debe hacerse la conversion del papel moneda, mientras esos saldos no se transformen en favorables, para todo lo cual se necesita de mucho trabajo, de mucha perseverancia i economía.»

He ahí una opinion, o mejor dicho una masa informe de opiniones i de sofismas de enlace perfectamente incoherente.

Los proposiciones tienen todas las apariencias de una serie de hechos i de inducciones, i no son en realidad sino un conjunto abigarrado de inexactitudes i de peticiones de principios.

Nos servimos de este ejemplo, porque representa él un error mui difundido, hasta el punto de no haberse formulado, hasta ahora, opiniones adversas a estas maneras de esponer los hechos que trajeron el curso forzoso en 1898; así como hasta ahora no se han formulado opiniones que impugnasen la imposibilidad que se cree ver para que en 1910 se verifique la conversion, o para que se lleve a cabo en cualquier momento.

Si la conversion de nuestro papel moneda fijada para 1910 se posterga, como parece ya un hecho, a juzgar por las opi-

niones que dominan en el Congreso, se deberá a tales errores (1).

Se asegura que las sumas de oro acuñadas i lanzadas a la circulacion desde el 1.º de Junio de 1895 al 31 de Julio de 1898 para el canje de nuestro papel moneda, emigraron del pais para el pago de los saldos de las *importaciones*.

Veamos las cifras, concretándonos primeramente a los años 1895, 1896 i 1897:

Años	Oro esportado	Plata esportada	Total del numerario esportado
1895	\$ 1.130,990	\$ 340,500	\$ 1.471,490
1896	630,644	137,368	768,012
1897	212,514	99,714	312,228
TOTALES . .	\$ 1.974,148	\$ 577,582	\$ 2.551,730 (2)

Resulta, pues, que ateniéndonos a los datos suministrados por nuestras Aduanas, el numerario de oro i de plata esportado desde 1895 a 1897, inclusives, es sólo de poco mas de 2 i medio millones de pesos; i si se toma en consideracion el numerario de oro importado en ese mismo lapso de tiempo, que alcanzó a la suma de \$ 572,475, tendremos que el saldo final de la esportacion del numerario en ese trienio no llega a la suma de 2 millones.

En la Casa de Moneda, en los espresados años de 1895 a 1897, se acuñaron i lanzaron a la circulacion alrededor de 47 millones, segun los saldos de dicha Casa, como sigue:

(1) Se tramitaba en el Senado, cuando así se espresaba el autor una lei de postergacion indefinida de la conversion metálica fijada para 1910.

(2) *Resúmen Estadístico de la Hacienda Pública de Chile* publicado en 1901 por la Direccion Jeneral de Contabilidad.

Años	Oro	Plata	Totales
1895	\$ 23.086,180	\$ 6.115,371	\$ 29.201,551
1896	37.754,105	7.971,718	45.725,823
1897	38.814,005	8.008,503	46.822,508

Deduciendo de esta última cantidad las sumas esportadas, queda en circulación un saldo efectivo de mas de 44 millones de numerario metálico.

Este saldo de 44 millones es superior al valor efectivo a que alcanza el circulante fiduciario en los años de 1893, 1894, 1898 (a contar desde el 31 de Julio en que vuelve el país al curso forzoso) i 1899.

En efecto, las emisiones de papel moneda, segun sus valores nominales i efectivos, tomando como base de estos últimos el tipo del cambio internacional, son como sigue:

AÑOS	Tipo del cambio sobre Londres a 90 dias vista	Valor nominal del billete de curso forzoso en peniques	Emisiones fiscales	Emisiones bancarias	Totales	Valor efectivo en peses de 18 peniques
1893.....	15 oro	24	29,459.364	17,266.507	46,725.871	38,938.225
1894....	12.562	24	29,459.364	21,407.136	50,866.500	35,499.164
1898	16.437 (1)	18	47,876.842	(2)	47,876.842	43,719.536
1899	14.500	18	51,119.610	51,119.610	41,179.742

Examinando ahora la suma total acuñada i lanzada a la circulación por la Casa de Moneda, desde 1895 a 1898, inclu-

(1) El tipo medio del cambio aquí anotado en 1898 es el que corresponde a los meses de Agosto a Diciembre, inclusives, es decir desde que se inicia el curso forzoso.

(2) En el año 1898 desaparece la emision bancaria, porque el Estado se hace cargo de ella en virtud de la lei del 31 de Julio, que prohíbe a los Bancos emitir billetes, miéntras subsista el curso forzoso.

sives, tenemos un total de \$ 42.699,530 oro i \$ 8.008,503 plata, o sea un total jeneral de \$ 50.708,033.

La esportacion de moneda metálica, en todo el curso del año 1898, fué como sigue: \$ 9.902,928 oro, i \$ 4.138,838 plata, o sea un total de \$ 14.041,766.

De consiguiente, los saldos de las cifras anteriores del numerario metálico, el 31 de Diciembre de 1898, son como sigue:

Año	Numerario acuñado	Numerario esportado	Saldo en circulacion
1898.	50.708,033	16.593,496	34.114,537

Resulta, en consecuencia, que la reserva de numerario metálico existente en el país, segun las cifras del movimiento de nuestras Aduanas, es, el 31 de Diciembre de 1898, igual a 34 millones, suma que se aproxima bastante al valor efectivo de la circulacion fiduciaria en el año de 1894.

Agregando a esta cifra de 34 millones la circulacion bancaria que, el 31 de Julio de 1898 era de 20 millones, la suma total, en efectivo, del numerario con que el país contaba en el año de 1898, al dictarse la lei de curso forzoso, ascendia a 53½ millones.

Esta cifra de 53½ millones de pesos de 18 peniques, es superior a la suma de numerario existente en el país, en cualquiera de los años comprendidos entre los de 1892 a 1903, inclusives, con escepcion del tiempo en que imperó la circulacion metálica, como se verá en seguida:

AÑOS	Valor nominal del billete de curso forzoso en peniques	Tipo del cambio	Saldo del 31 de Diciembre de las emisiones de curso forzoso, según su valor nominal	Valor nominal en pesos de 18 peniques	Valor efectivo en pesos de 18 peniques
1892...	45 (1)	18.812	45.043,209	112.608,022	47.075,158
1893....	24	15.000	46.725,871	62.301,161	38.938,225
1894....	24	12.562	50.866,500	67.822,000	35.499,164
1895....	18
1896....	18
1897....	18
1898.	18	16.437	47.876,842	47.876,842	43.719,536
1899....	18	14.500	51.119,680	51.119,680	41.179,742
1900....	18	16.812	51.045,217	51.045,217	47.676,232
1901....	18	16.125	50.984,916	50.984,916	45.637,987
1902....	18	15.750	50.950,964	50.950,964	44.582,093
1903....	18	16.625	50.928,290	50.928,290	47.037,934

De lo que precede resulta, que no es exacto que en el país hubiera escasez de circulante, ni que el oro hubiera emigrado de la República en la primera mitad del año de 1898, cuando se dictó la ley de curso forzoso.

Si efectivamente el numerario se hubiera esportado o hubiera emigrado del país, antes del 31 de Julio del año espre-

(1) Anotamos con la suma de 45 peniques el valor nominal del billete de curso forzoso en el año 1892, porque sólo a fines de Noviembre una ley de la República estableció que la reducción del papel moneda fiscal i bancario se haría a razón de 24 peniques por peso. Antes de esa ley, regía la ley bimetálica del 9 de Enero de 1851 que adoptó el peso oro de valor muy próximo a 45 peniques i el peso de plata con $22\frac{1}{2}$ gramos de fino; de tal suerte que era de esperar que el Estado redimiese su *deuda forzosa* con la moneda que había conservado un valor inalterable, i nó con la moneda que se había depreciado, o con otra moneda de menor valor aun, como sucedió.

sado, la escasez del circulante se hubiera revelado por una alza extraordinaria de los intereses i descuentos. Esta alza hubiera sido superior a lo que se ha visto en Chile en tiempo alguno.

Segun los datos obtenidos por nosotros en la oficina del Banco de Chile, la tasa de los intereses sobre préstamos, durante los años de 1895 a 1898, inclusives, fué como sigue:

Desde el mismo dia 1.º de Junio de 1895 en que empezó el Estado a pagar sus obligaciones en oro, la tasa de los intereses sobre préstamos subió al 10 por ciento.

En el mes de Marzo de 1897 descendió al 8 por ciento, tipo que se mantiene hasta Abril de 1898. El 8 por ciento se ha sostenido por tanto, algo mas de un año.

En el mes de abril del espresado año de 1898 subió al 9 por ciento, tipo que halla la lei de moratorias del 11 de Julio de ese mismo año.

La tasa de los intereses i descuentos es, como se sabe, el indicador de la escasez o de la abundancia del numerario, porque revela la intensidad de la oferta i de la demanda del circulante.

El alza esperimentada en Abril de 1898 no manifiesta una gran escasez, ni con mucho, puesto que el tipo del 9 por ciento se halla mui cerca del término medio de la tasa de los intereses de los últimos 28 años.

El término medio de la tasa de los intereses bancarios sobre préstamos es de 8.76 por ciento en los años que median entre 1870 i 1897 inclusives.

El alza del 8 por ciento al 9 por ciento en los últimos 100 dias que se sostuvo la conversion, fué ocasionada por el ocultamiento del dinero, a consecuencia de los temores de la vuelta al curso forzoso, que se hicieron sentir desde el propio dia en que se inició la conversion; pero que, desde principios de 1898, tomaron gran fuerza, precisamente porque los temores se hicieron mas vivos.

Se arguye, en contra de las cifras suministradas por la Estadística de las Aduanas, respecto a la emigración del numerario, que ellas no espresan con exactitud los valores exportados en monedas; puesto que el bolsillo de las personas que emigran lleva mucho oro, el cual no aparece en las Estadísticas de Aduana.

Sin duda ninguna, algunas cantidades de oro llevan en sus bolsillos las personas que salen del país; pero estas no son cantidades importantes. El transporte de gruesas sumas en los bolsillos o equipajes, es una molestia i un peligro.

Por otra parte, las cantidades que se llevan los bolsillos de los que emigran, pueden compensarse con las sumas que los bolsillos i equipajes de las personas que llegan al país traen consigo; a ménos que se suponga que a Chile nadie llega, o que las personas que del extranjero nos traen los vapores i el ferrocarril trasandino, vienen con los bolsillos vacíos.

Las marinas mercantes extranjeras, solamente, introducen a nuestros puertos unas 1,500 naves al año con una tripulación, no inferior a treinta mil individuos, que pagan sus gastos en los puertos con oro i no con papel moneda. El aprovisionamiento de esas naves se paga también con oro.

Pueden, pues, darse por compensadas las sumas salidas en los bolsillos i equipajes de los viajeros con las cantidades de oro que llegan en los bolsillos de los que visitan nuestros puertos, i tomar, por lo mismo, como una base positiva, los datos de la estadística de Aduanas.

Ademas, el ampararse en las emigraciones de numerario verificadas por medio de los bolsillos i equipajes de las personas que salen del país para sostener la disminución del circulante, equivale, por una parte, a invocar sólo un *hecho posible*, i no un dato cuya importancia pueda medirse; i, por otra parte, equivale a abandonar una posición fundamental en la cuestión que nos ocupa; ya que si se habla de la emigración del circulante para el pago de los saldos desfavorables de nuestra balanza, esa exportación debería hacerse, necesariamente, por las Aduanas, i no por medio del bolsillo de los

viajeros... a ménos que se sostenga que los importadores prefirieron, por mas barato, este medio de transporte para el pago de sus deudas al extranjero....

Refiriéndonos ahora al cargo que se hace a nuestra balanza de comercio en el periodo de 1895 a 1898, he aqui lo que dicen las cifras en oro de 18 peniques:

Años	Importaciones	Esportaciones	Saldo a favor	Saldo en contra
1895	\$ 146.102,720	\$ 158.941,973	\$ 12.839,253	
1896	156.397,032	157.825,429	1.428,397	
1897	138.210,918	136.631,220		\$ 1.579,698
1898	102.226,058	168.069,431	65.843,373	
Totales	\$ 542.936,728	\$ 621.467,053	\$ 80.111,023	\$ 1,579,698

Sustrayendo a los saldos favorables el saldo desfavorable del cuadrienio, queda a favor de la balanza, un saldo líquido de 78½ millones, que viene a contradecir la opinion expresada de que, en el susodicho cuadrienio, fueron las importaciones superiores a las esportaciones.

Aun mas. Comparando los saldos de la balanza de comercio con las importaciones de numerario, no se descubre racion alguna entre las cifras que representan esos valores, como se verá en seguida:

Años	Saldo de la balanza de comercio		Esportaciones de numerario
	<i>A favor</i>	<i>En contra</i>	
1895	\$ 12.839,253		\$ 1.471,490
1896	1.428,397		768,012
1897		\$ 1.579.698	312,228
1898	65.843,373		14.041,766
Totales	\$ 80.111,023	\$ 1.579,698	\$ 16.593,496

En el año 1897, el único que en el cuadrienio nos dió *saldos desfavorables*, la esportacion de numerario *fué la mas in-*

significante. En el año 1898, o sea aquel año en que la balanza nos fué mas propicia, la esportacion de numerario fué *la mas importante* del cuatrienio.

Estos datos manifiestan, precisamente, todo lo contrario de lo que se sostiene.

Al observarse datos tales en la Estadística de Aduanas de la República, se replica que los saldos desfavorables anotados por la Estadística, no manifiestan precisamente el estado de nuestras cuentas internacionales; puesto que la mayor parte de la esportacion pertenece a capitales extranjeros, i puesto que, ademas de las importaciones i esportaciones registradas por la Estadística, existen importaciones i esportaciones *invisibles*, no valuadas por la espresada Estadística de Aduanas.

Efectivamente, una parte de la esportacion chilena pertenece a capitalistas extranjeros que residen fuera de Chile i que han hecho inversiones en el país en salitreras, minas de cobre, etc.; de tal suerte que las utilidades rendidas por esos capitales se envian al extranjero en productos, junto con los intereses i las amortizaciones.

Ahora bien, dentro de las opiniones que venimos impugnando, estos nuevos datos, nos indicarian que, cuando segun la Estadística de Aduanas hai *saldos desfavorables*, el *saldo real en contra del país*, es mucho mayor; puesto que al saldo registrado por la Estadística, se agrega el saldo representado por las amortizaciones, los intereses i utilidades de los capitales extranjeros, que disminuyen la cifra real de la esportacion susceptible de dar letras.

Así, en el año 1897 que señala, segun la Estadística un saldo en contra de \$ 1.580,000, el saldo real en contra debe ser mui superior, talvez diez veces, quizás veinte, o cien veces superior.

Pues bien, la esportacion de numerario, por lo mismo, en este año de 1897, debia ser la mas elevada del cuatrienio; i sin embargo, como queda referido, fué la mas ínfima, puesto que apenas excede de trescientos mil pesos.

De la misma suerte, el año 1896, que señala en la Estadís-

tica el saldo favorable mas pequeño del cuatrienio, la esportacion de numerario *debió ser la mas alta* de los años que *indican saldos favorables*; i es todo lo contrario, es la cifra mas baja de los tres años del cuatrienio en que hubo saldos a favor de la balanza. La esportacion de numerario llegó sólo a 768 mil pesos, previniéndose que, en ese mismo año, se internaron por las Aduanas 392 mil pesos.

Por el contrario, en el año 1898 en que el saldo favorable, registrado por la Estadística de Aduanas es el mas alto del cuatrienio, i en que, por consiguiente, la esportacion de numerario *deberia haber sido la mas baja, resulta haber sido la mas alta* de todo el período de circulacion metálica...

Los números se confabulan contra la teoría.

La gruesa suma de numerario esportado en el año 1898, no podríamos asegurar si emigró del país ántes o despues del 31 de julio en que concluyó el réjimen metálico i empezó el curso forzoso, porque el dato no hemos podido verificarlo en ninguna publicacion oficial; pero nos inclinamos a pensar que esa esportacion se hizo despues del 31 de Julio, *i no para satisfacer pago alguno de la balanza desfavorable.*

Hai aun mas que decir. ¿En qué país del mundo se ha observado, alguna vez siquiera, que el desequilibrio adverso entre las importaciones i esportaciones haya sido, mas o ménos, funesto a la conservacion del numerario de oro?

Hacemos una pregunta, i descariamos obtener una respuesta en la que se nos hiciera saber qué países se han quedado sin su circulante de oro o de plata, a consecuencia de las importaciones excesivas; cuáles han sido los países que han vaciado su numerario en los navíos o en los carros de los ferrocarriles para saldar con él, en el extranjero, sus importaciones superabundantes.

Si en vez de contestársenos i de enumerar los países en que esto ha sucedido, se nos formulace una pregunta, en la que se nos dijera, por ejemplo ¿i con qué se pagan entónces

los saldos desfavorables de la balanza? si las esportaciones no dan letras suficientes para cubrir las importaciones, ¿con qué se pagan éstas? semejantes interrogaciones implicarian, por una parte, que no se puede citar país alguno, en el mundo, que se haya quedado sin su numerario, a causa de esos saldos desfavorables; por otra parte, que no se ha observado atentamente, sobre el único alcance positivo que tienen las cifras del comercio exterior; que tampoco se ha observado, con la necesaria atencion, el modo cómo se compensan los saldos del comercio exterior, cuando en realidad esos saldos exigen un pago de retorno, i que las cifras de las importaciones i esportaciones, *aun comprendiendo las invisibles, no indican, necesariamente, la existencia de deudas o créditos internacionales.*

Por supuesto, que bastaria la ausencia de todo precedente en el mundo, en este sentido, para no dar ya abrigo a una *opinion* semejante i para desecharla como un prejuicio; pero las *opiniones* no perecen por falta de precedentes, pues, precisamente, en la falta de precedentes hallan vigor i fuerza, en la ausencia de hechos, i aun de la negacion de los hechos constantes i uniformes, toman formas i vida. Si las *opiniones* se basasen en los hechos, en la realidad de los cosas, en los antecedentes o en las consecuencias lógicas de los fenómenos, dejarian de ser *opiniones*.

Cuando en otro lugar estudiemos la teoría de la «balanza de comercio» i la teoría de «balanza de cuentas» o teoría de la «balanza económica», espondremos lo único que significan las importaciones i esportaciones anotadas en la estadística de Aduana; cómo el comercio internacional compensa los saldos reales; lo que son las importaciones i esportaciones *invisibles*, i el papel que desempeñan en el comercio internacional.

Respecto a los *saldos* de las importaciones i esportaciones *invisibles*, es una petición de principio atribuirles influencia en la emigracion del numerario; i aun mas, es una petición de principio sostener la existencia misma de dichos saldos; puesto que *no son conocibles*, se ignora su jénesis i hasta el mo-

do de su contratacion i de su pago; i es, hoi por hoi, imposible determinar la estension de dichas importaciones i esportaciones.

La Estadística seria la única que pudiera revelar el alcance de las unas i de las otras; pero sobre valores tales no existe Estadística.

Se puede únicamente asegurar que el comercio de valores *invisibles* es un hecho entre las naciones, porque se palpa su realidad; pero de ahí a sostener que los saldos existen, o que corresponden a las importaciones o a las esportaciones, i que deben pagarse, hai una gran distancia.

Se observan corrientes de numerario que van i vienen entre las naciones, i de ese hecho se infiere que van a compensar saldos . . . pero este ir i venir del oro puede tener su génesis en impulsos completamente estraños a esos saldos. La ganancia de un interes mas alto en el exterior, las inversiones en el extranjero . . . pueden ser el estímulo de tales emigraciones del numerario, sea porque se considere mas barato o mas cómoda la remision del numerario sobre la compra de letras, o porque este recurso se ignore por el esportador, o porque este desee dar al consignatario un máximun de facilidades o un minimum de pérdidas, que todos estos hechos son posibles, dentro de la variedad de idiosincracias i condiciones de los comerciantes.

Si la estadística de la esportacion del numerario se llevase de un modo tal que fuese capaz de revelar, con exactitud, el destino u objeto con que los esportadores, hacen salir del país, el circulante, se viera que van esas cantidades a desempeñar por, voluntad del remitente, muchos otros fines, ademas, de servir para el pago de las deudas derivadas de las importaciones i esportaciones visibles e invisibles.

Por otra parte, suponiendo que la escasez de numerario en 1898 hubiera sido un hecho, sea porque se hubiera esportado o porque se hubiera ocultado gera indispensable retro-

ceder al curso forzoso para poder escapar de malestar semejante?

Todas las plazas del mundo están espuestas, periódicamente, a experimentar los efectos de la escasez del circulante; pero jamás, en ninguna parte del mundo, se ha acudido al arbitrio del curso forzoso, no diremos para reemplazar la moneda, sino aun para aumentar solamente la masa de numerario existente.

En el año último hemos podido contemplar, simultáneamente, en varios países, la escasez de numerario: en Estados Unidos, en Alemania, en Inglaterra... pero en ninguno de ellos, ni siquiera se pensó en el papel moneda, no obstante lo que algunas personas han llegado a sostener en Chile, respecto a los Estados Unidos de Norte América.

El numerario metálico puede ser perfectamente comparado con una masa de obreros que estuviera siempre dispuesta a emigrar hacia aquellos lugares en que pudiera obtener mas altas remuneraciones; pero que, por regla jeneral, preferiria no moverse, si las condiciones de la traslacion fueran mui onerosas, o si resultase ser mui difícil i precaria la existencia en donde los salarios son elevados.

El alza de los intereses i de los descuentos son los correctivos que tiene la escasez del numerario; así como el alza de los salarios es el correctivo que tiene la escasez de trabajadores. Alzar el tipo de los descuentos i de los intereses, es retener el oro, es pedirlo, es ofrecer ventajas dentro del país al oro de otras plazas, es invitarlo a ganar las ventajas del alza, es atraerlo hacia la competencia...

Por lo mismo, si la fuga del oro hubiera sido un hecho, como se dice, en el año 1898, este fenómeno debería figurar siempre en la historia económica de nuestro país, como una página bochornosa escrita por nuestros banqueros, que hubieran revelado falta absoluta de experiencia i de conocimiento de las leyes a que obedecen la abundancia i la escasez del numerario.

Mas, esa página nuestros banqueros no la han escrito, i se les deshonra aseverando que el oro se fué.

De igual suerte, se inculpa injustamente a nuestros legisladores propalando o admitiendo que el curso forzoso de 1898 vino a consecuencia de la escasez del circulante, sea porque hubiese emigrado o se hubiera ocultado.

Siempre ha habido en nuestro parlamento jentes bien preparadas, de aquellas que conocen los procedimientos de que se vale el comercio, i de que hacen uso los Bancos para hacer cesar el malestar causado por una escasez de dinero; situaciones que son siempre pasajeras; pero que jamas dan márgen a remedios como el curso forzoso.

Ha podido verse en el espacio de unos cuantos meses durante el año 1907, cómo de la escasez del numerario se han curado varios países casi a un mismo tiempo.

Tenemos, pues, que cualquiera que sea el aspecto que se considere en las *opiniones* que se dan para explicar las causas del advenimiento del curso forzoso en 1898, no pueden resistir un exámen serio; que los hechos fundamentales en que descansan esas *opiniones*, son absolutamente inexactos; i que las conclusiones que a su respecto se formulan, son completamente erróneas.

Con los principios o leyes naturales sean económicos, políticos o de cualquier otro orden, no sucede esto. Ellos pueden demostrarse con precision.

Las leyes o principios naturales están sometidos a las cifras, al número, a una medida matemática.

Nos esplicaremos. Las cifras representan los hechos agrupados en series; i tales hechos verificados i repetidos constante i uniformemente en muchos países, en muchas latitudes, en diversos tiempos, en distintas razas, en las condiciones mas opuestas, son las que dan origen a las leyes o principios naturales.

De esta manera han llegado a formularse todos los prin-

cipios naturales con que se ha enriquecido la ciencia. De la misma suerte pueden demostrarse.

Así es como, al advertirse, que la columna de mercurio en el barómetro, desciende a medida que desde la orilla del mar se aleja en dirección a la montaña; i que desciende tanto mas cuanto el observador mas se eleva sobre el nivel del mar, se ha llegado a demostrar el peso del aire.

En este fenómeno, se relaciona el nivel del mar con la altura a que ha llegado el observador, i con la altura de la columna del mercurio en el barómetro; todo lo cual puede representarse por cifras, que indiquen, a la vez, tantos hechos distintos como observaciones diferentes hayan podido hacerse.

Así es tambien como esa verdad puede demostrarse por un procedimiento análogo al seguido para formularlo.

Ahora bien, si se observa el número de metros que es preciso ascender o descender en la atmósfera para que la columna del mercurio descienda o suba un milimetro, por ejemplo, puede establecerse la relacion invariable que existe entre las altitudes sobre el mar i la altura barométrica; de tal suerte que, conocida la altura sobre el nivel del mar, pueda determinarse la altura barométrica de un punto dado, i reciprocamente.

De esta misma manera, observando, es como ha podido llegar a formularse aquel principio económico tan conocido, i segun el cual a medida que la oferta de un producto aumenta o es mas activa, con relacion a la demanda, el precio de ese producto baja; i a medida que aumenta o es mas activa la demanda, con relacion a la oferta, el precio de ese mismo producto sube.

Este principio relaciona tres cantidades en todo momento: la de la oferta, la demanda, i el precio; i en su primera parte pudiera demostrarse, si se quisiera, tomando un proyecto cualquiera, como el salitre de Chile aquí en la ciudad de Santiago, en Nueva York, en Londres, en Stokolmo, en Moscow, en Calcuta, en Tokio, en Nueva Zelandia, i ofreciéndolo con empeño en abundancia suma por muchas personas, simultáneamente.

En este supuesto, hubiera tantas ofertas, demandas i precios distintos, como tiempos i lugares diferentes; pero resultando, uniformemente, que en cada ciudad el precio del salitre es mas bajo cuanto es mas activa i abundante la oferta, con relacion a la demanda, el principio habrá quedado demostrado, en su primera parte por una serie de hechos reducidos a cifras, bajo diversos climas, en distintas latitudes i en diferentes tiempos; a lo ménos con respecto al salitre.

Si la esperiencia se hace, o se somete a la observacion, en los mismos términos, cualquier otro producto, como el trigo, el azúcar, el algodón, el fierro; o cualquier servicio como el transporte de las personas o de las cosas por ferrocarriles, o vapores; o cualquier trabajo, como el ejecutado por un ebanista, un grabador, un médico, el principio será corroborado en todas sus partes, sin escepcion alguna.

El mismo principio pudiera demostrarse en su parte segunda por un procedimiento inverso, haciendo soliciar i comprando, activamente, por medio de muchas personas, a un mismo tiempo, en diversos países del mundo, i en distintos tiempos, un producto o un servicio, o un trabajo dados.

Esos mismos hechos, convertidos en cifras, permitieran darse cuenta no sólo de la influencia que la oferta i la demanda tienen sobre los precios, sino tambien, verificados en grande escala, i anotando los datos relativo a la potencia económica de los adquirentes i oferentes, i a las calidades de las cosas pedidas i ofrecidas, una relacion numérica entre los precios i las sumas i calidades de las cosas que son materia de la oferta i de la demanda.

En otros términos, el principio de la oferta i de la deman- es tan verdadero (aunque carezca de la necesaria precision matemática), como aquellos principios de la astronomía i de la física: «Todos los cuerpos se atraen en razon directa de su masa, i en razon inversa del cuadrado de las distancias». «La vertical, en un punto dado, es perpendicular a la superficie de las aguas tranquilas».

Los fenómenos económicos no es fácil repetirlos a voluntad, segun ocurre con los del orden físico, como la caída de

una piedra, el movimiento de la columna barométrica, la posición de la plomada; pero los hechos que se desarrollan ante nuestros ojos, en toda la redondez de la tierra, sobre 1,600 millones de individuos, i sobre centenares de miles de los productos mas distintos, junto con los que ha reunido la historia económica de los pueblos, forman un caudal bastante grande de acontecimientos para poder ofrecer, al mas exigente, un campo de observacion, tan vasto como pudiera desearlo, sin necesidad de esperimientaciones.

Así, pues, los hechos reducidos a cifras, tal como se desarrollan ante nuestra vista, o tal como se desarrollan desde los siglos mas remotos, son los datos en que están fundadas las leyes económicas i sociales. La estadística, que puede considerarse como la historia de los hechos sociales reducidos a las cifras, i como la ciencia ausiliar de todas las ciencias sociales; ya que suministra a todas, sin escepcion alguna, los elementos de comprobacion, sirve ademas para indicar la constancia i la regularidad de los fenómenos. En el porvenir la estadística permitirá determinar con precisión, la ecuacion matemática de todas las leyes sociológicas.

Entre las *opiniones* i los *hechos* hai las mismas diferencias que acabamos de apuntar entre las *opiniones* i las *leyes naturales*.

Decíamos que se da tambien como esplicacion de la vuelta al curso forzoso en 1898 el temor de guerra que existia con la República Argentina, a causa de la fijacion de la línea fronteriza entre ámbos países. Se nos dice que Chile necesitaba armas i navíos para defenderse, i que no disponiendo de recursos para adquirirlos, tuvo que disponer del circulante que en el país existia para comprarlos.

Observando las cifras de la esportacion del numerario de 1895 a 1898, inclusives, hemos visto que sobre 54 $\frac{1}{2}$ millones acuñados i lanzados a la circulacion por la Casa de Moneda, se esportaron 16 $\frac{1}{2}$ millones; i ahora podemos agregar que en los dos años siguientes de 1899 i 1900 se esportaron \$ 2.597,602 del modo siguiente: en 1899, \$ 2.595,577; i en 1900, \$ 2,095.

De consiguiente, habiendo continuado en los dos años siguientes el estado de tirantez de relaciones entre Chile i la Argentina, i no habiéndose esportado, despues del 1898 sino 2 $\frac{1}{2}$ millones, resulta, entre la esplicacion que se da i los hechos, una falta de correspondencia absoluta.

Resultaria, asimismo, de esa esplicacion, que, si la simple expectativa de un estado bélico, nos hizo retroceder al curso forzoso, jamas se habria dictado en Chile una lei de mayor trascendencia con espíritu mas liviano; puesto que, en realidad, no hubo necesidad de acudir al numerario para la compra de barcos i armamentos, no obstante la continuacion del mismo orden de cosas que habria traído el curso forzoso, i no obstante el encargo i compra de navios i armamentos que Chile efectivamente hizo.

Ni las sumas de numerario que habian sido esportadas hasta el instante en que se dictó la lei de curso forzoso, ni las sumas que fueron esportadas despues, ni todas juntas abonan esa lei, ni hacen admisible una esplicacion semejante.

Si de las cifras pasamos a otro orden de hechos, igualmente inatacables desde el punto de vista de sus fuentes, hai que reconocer que la vuelta al curso forzoso tuvo orijenés mui diversos.

Los objetos fundamentales de la lei de curso forzoso del 31 de Julio de 1898, no tienen relacion alguna con necesidades urgentes de dinero sentidas por el Estado.

Los verdaderos móviles de esa lei se encuentran en ella misma.

La lei deja ver que el Estado tiene recursos de sobra, hasta el punto de tomar a su cargo la deuda de los Bancos de-

rivada de sus billetes; hasta el extremo de poder prestar a los Bancos; en seguida, las sumas representadas por esos mismos billetes, i los demas que emite, al 2 por ciento de interes.

El Estado, por la espresada lei, se hace cargo de las emisiones bancarias que ascienden a 20 millones i 200 mil pesos de 18 peniques, i contrae la obligacion de pagarlas al público en un plazo de dos años.

Los Bancos, por la misma lei, quedan obligados a pagar sus emisiones al Estado en un plazo de tres años: pero nó en especies metálicas, sino en moneda corriente, esto es, en papel-moneda.

De esta suerte, el Estado queda adeudando al público la emision bancaria, a razon de 18 peniques por peso, i los Bancos al Estado esas mismas emisiones en papel-moneda; valiéndose, seguramente, para cancelar esa deuda, del dinero que el Estado les presta al 2 por ciento i que debe quedar, por la lei misma, depositado en los propios Bancos.

De un Estado que, sin coaccion alguna, toma a su cargo deudas ajenas, i que voluntariamente presta dinero, no puede decirse que tenga urgencias de dinero.

Por otra parte ¿qué significaria eso de que por temores de guerra el Estado i el Congreso arreglasen a los Bancos sus negocios?

¿Por qué en visperas de una guerra i como para evitarla el Estado i el Congreso cargan a las cuentas de la Nacion las deudas de los Bancos?

Todo eso tendria una de las dos siguientes esplicaciones:

O los temores de guerra se desvanecian i alejaban, de manera que se presentia la paz como un hecho cierto. En este supuesto, la paz venia a asegurar la lei de conversion del 11 de Febrero de 1895; de suerte que los Bancos debian continuar ligados a ella con todas las obligaciones que les imponia.

Por supuesto, no habiéndose los Bancos preparado para esa lei ni ántes ni despues, no podian continuar sujetos a ella.

Se presentaban a los Bancos, en esta emergencia, sólo dos caminos, o la quiebra, o el traspaso de las emisiones al Estado; i se optó por esto último.

En otra hipótesis, los Bancos se habrían hallado dispuestos a imponer al Estado la guerra, como condicion de vida o muerte. La guerra, en efecto, habría traído como una de sus consecuencias inmediatas el curso forzoso; i la vuelta al curso forzoso era para los Bancos su salvacion.

El Estado, en este supuesto, se habría hallado en esta disyuntiva, o la guerra i el curso forzoso; o bien el curso forzoso sin la guerra, traspasando al Estado la deuda de los Bancos, i se optó por este último camino.

La lei de moratorias dictada 20 días antes de la lei del 31 de Julio (no por temores de guerra con la Arjentina) fué el prelude del curso forzoso. La lei de moratorias no exijida por urgentes apremios de ningun círculo industrial, por ningun motivo de carácter jeneral, fué dictada única i exclusivamente en favor de las instituciones bancarias i para evitar su quiebra.

La lei de moratorias viene a salvar a los Bancos i al Estado del mas grave cargo que la historia pudiera hacer contra ámbas instituciones.

El curso forzoso, la lei del 31 de Julio de 1898 no lo impuso al pais sino para salvar a los Bancos, o mejor dicho a un gran Banco; pero si ese Banco se salvó de la liquidacion, el pais quedó hundido en el curso forzoso, cuyas consecuencias llená hoi de miseria i desolacion a muchos hogares, i a millones de nuestros compatriotas. (1)

Probaremos a su tiempo en el curso de este libro que las leyes de curso forzoso dictadas, respectivamente, en el año 1878 i en 1898 han tenido un propósito idéntico.

Por ahora nos estendiéramos demasiado dando a conocer ámbas leyes, pues, nuestros propósitos, al recordar i analizar la de 1898, ha tenido por único objeto esponer cuál fué

(1) El tipo del cambio internacional cuando así hablaba el autor era de 8 peniqués

la verdadera causa del advenimiento del papel-monedá en ese año; el error en que están los que atribuyen a ese advenimiento otro origen; las falsas conclusiones que necesariamente resultan de interpretar, explicar o esponer erróneamente hechos tales; i las diferencias que existen entre las *opiniones* i la realidad, entre el sistema de discurrir por medio de proposiciones no probadas i el método de investigar la verdad observando i estudiando los fenómenos concienzuda e imparcialmente.

Antes de concluir diremos que no nos mueve el deseo de aludir ni agraviar a nadie, determinadamente, por la actuacion que haya tenido en la elaboracion de las leyes que estudiaremos o por la participacion que le haya cabido en los hechos consumados.

Creemos, sí, que refiriéndonos al pasado, del cual ya esas leyes, esos hechos o esas opiniones forman parte, tenemos el deber de contemplarlo i de exhibirlo bajo abundante i clara luz. El pasado es como un escenario que hai que ofrecer fielmente a las miradas de todo el mundo para corregir el porvenir, o como una antorcha de la que hai necesidad de servirse para guiar los pasos de un futuro no bañado por la luz de un sol.

Ante ese pasado lleno de tristezas hondas, de errores que parecen maliciosas supercherías, trataremos siempre de conservar toda la serenidad posible; aunque a medida que mas se investigue en él sean mas oscuros los abismos que se descubran, i mas amargas las reflexiones que surjieran.

Por otra parte ¿de qué serviria el pasado si no pudiera ofrecer enseñanzas? ¿Seria de mera curiosidad? I ¿cómo ocuparse de él, si no pudiera decirse lo que ha sido? Valdria tanto, en tal caso, la fábula como la historia, el cuento de pura imaginacion, como los hechos que han dado origen a las actuales civilizaciones.

Si por algo se aprecia, se busca i se investiga el pasado

es por lo que puede enseñar, por lo que de él se puede aprender.

Nosotros no hablaremos de ese pasado para abatir el vuelo de inteligencia alguna, ni para infiltrar el escepticismo en nuestra juventud, nó, nó. Será únicamente para poner en transparencia el motivo de los errores que descubramos, i para indicar la senda que a ellos condujo; para hacer confiar en el porvenir i en la suerte de nuestra civilizacion incipiente; para inspirar amor al estudio i afianzar las seguridades que es capaz de ofrecer la Economía Política a quien quiera que de ella se ocupe.
